San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 23543 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión del trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: "Obtención de un antígeno basado en la conjugación de epítopes y su estudio frente a la infección por *Trypanosoma cruzi*", que viene desarrollando la **Bioq. María Elisa VAZQUEZ OVEJERO**, bajo la Dirección de la Dra. Cecilia Pérez Brandan y la Codirección del Dr. Leonardo Acuña, para optar al Grado Académico Superior de *Doctora en Ciencias Biológicas*, elevan para su aprobación informe final y resumen de 500 palabras del mencionado trabajo;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado e Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que, como consta a fs. 136 del expediente Nº 51.71/2019, la tesista lleva registradas 845 h de carga horaria, correspondiente a cursos con evaluación y pasantías realizados.

Que al presentarse Informe Final corresponde aprobar el Título definitivo de Tesis Doctoral.

Que el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Biológicas aconsejó aprobar el informe final y resumen de 500 palabras, así como convalidar todo lo actuado por parte de la Comisión de Supervisión que entiende el trabajo de Tesis Doctoral que viene desarrollando la Bioq. María Elisa VAZQUEZ OVEJERO sobre el tema "Obtención de un antígeno basado en la conjugación de epítopes y su estudio frente a la infección por *Trypanosoma cruzi*", para optar al Grado Académico Superior de *Doctora en Ciencias Biológicas*.

Que se adjunta ficha de la Secretaría de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión, y la nómina de cursos realizados por la tesista con sus correspondientes certificaciones.

Que, de conformidad a la reglamentación vigente, aprobada por Resolución HCS N° 2558/2012 de la Superioridad y sus modificatorias y habiéndose llenado los recaudos respectivos, corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular.

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 13/06/2025)

R E S U E L V E :

Art. 1°)- Regístrese una carga horaria total de 845 h, respecto a cursos con evaluación y pasantías realizados por la Bioq. Vázquez Ovejero.

Art. 2º)- Aprobar el siguiente título para el presente Trabajo de Tesis Doctoral: "Obtención de un antígeno basado en la conjugación de epítopes y su estudio frente a la infección por *Trypanosoma cruzi*".

Art. 3º)- Aprobar el informe final y resumen de 500 palabras presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral desarrollado por la Bioq. María Elisa VÁZQUEZ OVEJERO, en el Instituto de Patologia Experimental (IPE) – CONICET - UNSa, bajo la Dirección de la Dra. Cecilia Pérez Brandan y la Codirección del Dr. Leonardo Acuña, titulado "Obtención de un antígeno basado en la conjugación de epítopes y su estudio frente a la infección por *Trypanosoma cruzi*", como así también sobre todo lo actuado por la tesista con anterioridad a la fecha de inscripción, para dar cumplimiento con lo establecido en la reglamentación vigente aprobada por Resolución HCS N° 2558/2012 y sus modificatorias, para optar al Grado Académico Superior de Doctora en Ciencias Biológicas.-.

Art. 4º)- Aprobar la nómina de cursos de posgrado y pasantías realizados por la Bioq. Vázquez Ovejero, con sus respectivas certificaciones, presentada en el informe final a fs. 4-5.

Art. 5º)- Designar el Jurado con los profesionales que a continuación se consignan, el cual deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral de la Bioq. María Elisa VÁZQUEZ OVEJERO:

TITULARES:

Dra. ANA ROSA PÉREZ (IDICER – CONICET)

Dra. BELKYS ANGÉLICA MALETTO (UNC – CIBICI – CONICET)

Dra. MARIA GUADALUPE VIZOSO PINTO (UNT – INSIBIO – CONICET)

SUPLENTES:

Dra. JULIA ALEJANDRA CRICCO (UNR – IBR – CONICET)

Dra. SABRINA INÉS VOLENTINI (UNT – INSIBIO – CONICET)

Dra. MARIA LUCILA SAAVEDRA (CERELA – CONICET)

Art. 6º)- Proponer a la Dra. SILVIA INÉS CAZORLA y al Dr. AUGUSTO BELLOMIO como representantes, titular y suplente respectivamente, de la Comisión de Supervisión de

acuerdo a la reglamentación vigente, a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.

Art. 7º)- Comuníquese. Cumplido, pase al Departamento Posgrado a sus efectos.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 8248 / 2025

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 17/06/2025 09:49:13
Cargado por: Carlos Leandro Puig

Autorizado por: Nilda Leonor Ardiles
Dirección Gral. Administrativa - FBQF
Directora General Administrativa
17/06/2025 10:17:43

Autorizado por: Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica - FBQF
Secretaria Académica
18/06/2025 10:06:19

Sistema: sudocu
Fecha: 23/06/2025 14:37:57
Autorizado por: Maria Inés Gomez